

Una campaña mundial anual para la toma de conciencia y la autonomía de las mujeres rurales  
En asociación con el Día Mundial de la alimentación – 16 de octubre

## Carta abierta 2006 a las mujeres rurales

### ¡Exijan el derecho fundamental e inalienable a una vivienda adecuada!

Queridas hermanas del mundo,

Cada año desde hace una década, la WWSF (Fundación Cumbre Mundial de la Mujer) insiste, no solo en el carácter vital de las contribuciones que hacen al desarrollo sostenible, a la seguridad alimenticia de sus hogares y a la paz, sino también a la importancia de renovar la promoción de sus derechos humanos fundamentales. El tema de este año "Exigir el derecho fundamental a una vivienda apropiada" aborda un derecho que deben conocer imperativamente. Se estima que hoy en día, 1.2 billones de personas no tienen acceso al agua potable, que 1.8 billones no tienen acceso a un sistema sanitario y que 1 billón de personas en el mundo viven en condiciones totalmente insoportables, entre las cuales 100 millones están clasificadas como sin domicilio fijo. Esto es absolutamente inaceptable en un mundo tan próspero como el nuestro, que gasta más de 1000 billones de dólares en la defensa de las naciones. Una simple fracción de esta cantidad permitiría dar una vivienda decente a todos.

El derecho inalienable a una vivienda adecuada es reconocido tanto implícita como explícitamente en toda una serie de instrumentos jurídicos internacionales y está claramente estipulado en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (art.25) y en la Convención de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11). Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuada, lo que incluye la vivienda.

La Fundación tiene la visión de un mundo donde se apliquen, protejan y promuevan los derechos. La Fundación ofrece igualmente ocasiones para desarrollar su potencial, escucha y respeto de las opiniones, puntos de vista y experiencias de cada una y promueve un mundo donde cada ser viviente pueda deshacerse de la pobreza, de la discriminación y de la violencia. En un mundo así, podrían escoger con claridad y no ser víctimas de la discriminación, tanto a nivel legal como en la práctica. La importancia de la vivienda en nuestras vidas, la clara relación entre la mujer y el hogar y el hecho de que para muchas mujeres en el mundo la casa es el principal lugar de actividad, implica que el hecho de dar a las mujeres una visión clara de sus derechos a una vivienda adecuada, constituye un paso indispensable.

*"... Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales. Le aseguran el derecho a gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones." (Artículo 14 (2) (h). CEDAW Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). A la fecha 183 países han ratificado la Convención (mas del 90% de los miembros de la ONU). <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/states.htm>*

La vivienda y el derecho a la tierra son el dominio clave para las mujeres, sobre todo en África. El crecimiento reciente del número de mujeres pobres ha sido directamente relacionado a la ausencia de posibilidades de autonomía. Esto se debe a una falta de acceso a los recursos económicos, al no respeto de los derechos de la mujer, incluyendo el derecho a la tierra y a una vivienda. Como resultado, millones de mujeres se han visto obligadas a vivir en tugurios, barrios marginados, centros de tránsito, en campos de refugiados y hasta en la calle. Y todo esto por el simple hecho de ser mujeres y la discriminación que esto implica. Una manera clara de combatir la pobreza de las mujeres y su marginalización económica es la de asegurarse que todas las mujeres comprendan sus derechos fundamentales a una vivienda adecuada y a la tierra.

La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reafirma que toda discriminación contra las mujeres para adquirir y poseer la tierra y una vivienda, así como el financiamiento de estos bienes, constituye una violación de los derechos humanos de la mujer. Se preguntarán: ¿cómo las violaciones de los derechos relacionados a la vivienda hacen que las mujeres sean más vulnerables a la violencia? ¿A qué tipo de violaciones relacionadas con la vivienda deben hacer frente las víctimas de la violencia? ¿Qué estrategias han sido eficaces para suprimir las violaciones de este tipo?

## LO QUE PUEDEN HACER

He aquí algunas de las recomendaciones propuestas por el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre una vivienda adecuada, el Sr. Miloon Kothari

### Cada una debe exigir a los Gobiernos de sus países que:

- Apliquen la Convención relativa a la eliminación de toda forma de discriminación contra las mujeres (CEDAW) y ratifiquen el Protocolo opcional
- Tengan en cuenta los derechos de la mujer a una vivienda adecuada y a la tierra en sus estrategias de reducción de la pobreza, de desarrollo rural y de reforma territorial
- Refuerzan los acuerdos nacionales, legales y políticos para proteger los derechos de la mujer a una vivienda adecuada, a la tierra y a los derechos de sucesión y provean los medios para corregir las violaciones que se produzcan
- Introduzcan el reconocimiento constitucional a una vivienda adecuada, a la no discriminación y a la igualdad de sexos
- Aseguren, tanto a nivel político como legislativo, una armonización entre el contenido de los instrumentos internacionales de los derechos humanos, las leyes y costumbres religiosas y la práctica en el campo de los derechos igualitarios de la mujer a una vivienda, a la tierra, a la propiedad y a la herencia
- Se aseguren de que se introduzcan acciones políticas y legislaciones sensibles a los problemas de ambos sexos que tengan en cuenta la situación de grupos específicos de mujeres particularmente vulnerables a la pérdida de su vivienda y a otras violaciones del derecho a la vivienda como resultado de cualquier forma de discriminación
- Garanticen el acceso al agua, a la electricidad y a la calefacción a precios al alcance de todos, así como la educación, el empleo y la salud
- Actúen con diligencia para prevenir, investigar y castigar los actos de violencia contra la mujer debido a problemas de vivienda
- Se aseguren que las mujeres puedan tener acceso temporal a refugios convenientes y que puedan tener acceso a una vivienda decente a largo plazo a fin de que no tengan que vivir en situación de violencia para obtenerla
- Introduzcan en las leyes y políticas habitacionales disposiciones contra la violencia y se aseguren de que las leyes contra la violencia doméstica protejan los derechos de la mujer a una vivienda decente
- Adopten alternativas a la criminalización de actividades relacionadas con los sin vivienda y que se aseguren de que las mujeres sin domicilio no sean discriminadas al momento de conseguir una vivienda adecuada
- Otrorguen a las mujeres igualdad ante la ley y derechos iguales a los hombres en relación al movimiento de personas y a la libertad de elegir su residencia

### Queridas hermanas,

Recuerden que ningún país, ni gobierno puede negarles los derechos humanos universales. En este Día Mundial de la Mujer Rural, reafirmemos juntas nuestra determinación en promover los derechos humanos y a construir un mundo mejor para todos. Esperamos que este mensaje continúe a alentarlas y a hacer presión sobre sus gobiernos para que proclamen el 15 de octubre como Día Nacional de la Mujer Rural. Este Día es el que pueden destacar su importante contribución y en el que le recuerden a los gobernantes que deben cumplir las promesas que les han hecho. Invitamos a todas a nombrar candidatas para nuestro Premio WWSF a la Creatividad de la Mujer en el Medio Rural con el que recompensamos cada año a unas 20 laureadas (para los criterios de nominación: [www.woman.ch](http://www.woman.ch) y [wrrwd@wwsf.ch](mailto:wrrwd@wwsf.ch))

Elly Pradervand, Coordinadora del Día Mundial de la Mujer Rural – 15 de octubre – y directora de WWSF



Organización: WWSF Women's World Summit Foundation • Fundación Cumbre Mundial de la Mujer • 11 av. de la Paix, 1202 Ginebra, Suiza • E-mail: [wrrwd@wwsf.ch](mailto:wrrwd@wwsf.ch)

Patrocinadores: World Food Programme • Vivre Autrement • Etat de Genève (Dept Solidarité et Emploi)

El logo del afiche es una Marca Registrada (©WWSF TM) y puede ser reproducido para propósitos de información sin quitar los nombres del organizador y de los patrocinadores.

El uso con fines comerciales requiere un permiso previo por escrito de los organizadores de la campaña.

Esta permitida la reproducción y traducción de la Carta Abierta siempre y cuando la fuente sea mencionada y se envíe una copia a la WWSF.